

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo de las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 2 de octubre de 2006.—Luis Badia Almirall, Presidente del Consejo de Administración.—57.016.

INVERSIONES MOLUTI, SICAV, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 13 de noviembre de 2006, a las 13.00 horas, en avenida Diagonal, 419, ático 1.º, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 14, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de entidad gestora.

Segundo.—Traslado del domicilio social.

Tercero.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo de las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 2 de octubre de 2006.—Mercedes Ortí Lahoz, Presidenta del Consejo de Administración.—57.017.

ITS, SERVICIOS TEMPORALES, EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 452/06 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Cristian Garrido Fernández, José Antonio Padilla Velasco, Juan Fca. Díaz Montero, Francisco Gea Moreno y Joan Manel Romero Torrubia contra la empresa ITS Servicios Temporales, Sociedad Anónima Empresa de Trabajo Temporal, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veinte de septiembre de dos mil seis, por el que se declara a la ejecutada ITS Servicios Temporales, Sociedad Anónima Empresa de Trabajo Temporal, en situación de insolvencia legal total, por importe de 8.261,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de septiembre de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23, Germán Gambón Rodríguez.—56.567.

JAVIER RODRÍGUEZ VEGA

Declaración de insolvencia

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 49/06 dimante de autos número 282/05, sobre cantidad, a instancias de Roberto Álvarez Martínez, en la que se dictó Auto de fecha 25-9-06, por el que se declara a la parte ejecutada, Javier Rodríguez Vega, en situación de insolvencia, por un principal de 4.437,84 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar dicha ejecución si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 26 de septiembre de 2006.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Blanco Mosquera.—56.573.

JOAQUÍN MARTÍNEZ SIERRA

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, hago saber: en el procedimiento de ejecución número 302/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguido a instancia de doña Tania Luisa Callejas Rodríguez se ha dictado auto de fecha 4 de septiembre de 2006 por el que se declara al ejecutado Joaquín Martínez Sierra en situación de insolvencia total por importe de 631 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 21 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial, María Nieves Rodríguez López.—56.690.

JOSÉ ROYO, S. A. (Sociedad absorbente)

TEJIDOS ROYO, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de las sociedades «José Royo, Sociedad Anónima», y «Tejidos Royo, Sociedad Limitada», Unipersonal, celebradas el 15 de septiembre de 2006, acordaron la fusión por absorción entre las referidas sociedades, mediante la disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad absorbente, quedando ésta última subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos.

La operación se ha acordado con base en el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Valencia, así como en los Balances de Fusión aprobados, que son los cerrados a fecha 30 de junio de 2006.

Como consecuencia de la fusión, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que la entidad absorbente pasará a ostentar la denominación de la sociedad absorbida, pasando en adelante a denominarse «Tejidos Royo, Sociedad Anónima».

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la operación a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Valencia, 18 de septiembre de 2006.—Los Administradores Solidarios de José Royo, S. A., César Royo Blans y José Vicente Royo Cerda. 1.º 9-10-2006

JUAN M. SÁNCHEZ MEJÍA

Edicto

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 162/06 de este Juzgado, seguido a instancia de Juan Carlos Rodríguez Frutos frente a Juan M. Sánchez Mejía se ha dictado auto de fecha 26 de septiembre de 2006, en el que se declara al ejecutado Juan M. Sánchez Mejía en situación de insolvencia total por un importe de 1.061,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.º 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mieres-Asturias, 26 de septiembre de 2006.—Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—56.667.

LA ESMERADA, S. A.

La Junta Universal del día 30 de junio de 2006 acordó lo siguiente:

1. Reducir el capital en 7.813,16 euros mediante la amortización de 1.300 acciones propias a fin de cumplir con lo establecido en los artículos 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, quedando un capital resultante de 64.308,29 euros.

2. Reducir el capital, devolviendo aportaciones a los socios en 108,29 euros mediante la disminución del valor nominal de las acciones en la suma de 0,01012 euros por acción, con el fin de que quede un valor nominal de 6,00 euros, resultando un capital de 64.200,00 euros.

Lo anterior se publica a los efectos legales oportunos.

Madrid, 28 de septiembre de 2006.—El Consejero Delegado, José Luis Arribas Chaves.—56.734.

LA NOGUERA AHORRO, SICAV, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena 11, en Madrid, el día 13 de noviembre de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de noviembre de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de Entidad Gestora.

Segundo.—Sustitución de Entidad Depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Cambio de domicilio social y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Revocación y nombramiento de Auditores.